



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### DECRETO



#### COMISIONES INTERMINISTERIALES

Número 2.134/1965, por el que se regulan las Comisiones Interministeriales.

Entre los diferentes Organos colegiados de la Administración, y como una consecuencia de la creciente complejidad e interdependencia de las tareas administrativas, las Comisiones Interministeriales han adquirido una especial relevancia y trascendencia, siendo cada día mayor su número y la importancia de las funciones que se les asignan.

Ante la ausencia de normas específicas sobre la materia, se hace preciso regular la creación, funcionamiento y extinción de las Comisiones Interministeriales, encomendando estas funciones a la Presidencia del Gobierno en atención al carácter coordinador que como misión específica le corresponde.

En su virtud, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo primero.—Uno. A los efectos de este Decreto, se entiende por Comisiones Interministeriales aquellos Organismos colegiados de trabajo que se constituyen por acuerdo del Consejo de Ministros o de las Comisiones Delegadas del Gobierno o por resolución de la Presidencia del Gobierno, y que, integrados por representantes de dos o más Departamentos, tienen por finalidad el estudio, la información adecuada y, en su caso, la propuesta de resolución al Gobierno de cuestiones que afecten a varios Ministerios.

Dos. Quedan excluidos de las normas especí-

ficas de este Decreto los Organos colegiados que por su carácter de permanentes formen parte de la estructura orgánica de la Administración, así como los grupos de trabajo y los Organismos colegiados de gestión.

Artículo segundo.—La disposición constitutiva de una Comisión Interministerial establecerá su composición y determinará la persona que haya de ejercer la presidencia de la misma. Fijará igualmente la misión que se le encomiende y, eventualmente, el plazo en que debe cumplimentarla.

Artículo tercero.—Las Comisiones Interministeriales se ajustarán en su funcionamiento a lo establecido en el capítulo II, título I, de la Ley de Procedimiento Administrativo y en las normas específicas contenidas en las disposiciones que las crea.

Artículo cuarto.—En la Presidencia del Gobierno se llevará un Registro de Comisiones Interministeriales. A tal fin, los Secretarios de las Comisiones Interministeriales remitirán al Secretario del Gobierno un extracto de los acuerdos adoptados en cada sesión, manteniendo íntimo contacto con el mismo y facilitándole cuantos datos sean precisos para el efectivo ejercicio de su misión.

Artículo quinto.—Cumplida la misión para la que fue constituida o transcurrido el plazo que se hubiese fijado para el desempeño de su cometido y el de la prórroga, en su caso, la Presidencia del Gobierno podrá dar de baja a la Comisión Interministerial en el Registro correspondiente.

Artículo sexto.—Se faculta a la Presidencia del Gobierno para dictar las disposiciones precisas para el desarrollo y debido cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia  
del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 176, de 1965.)

# MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

### Estado Mayor Central del Ejército



#### ESCUELA DE ESTADO MAYOR

##### Promoción 64

Los jefes y oficiales nombrados alumnos de la Escuela de Estado Mayor por Orden de 3 de julio de 1965 (D. O. núm. 147) deberán efectuar su presentación en dicho Centro (Santa Cruz de Marcenado, 9) el día 2 de octubre próximo, a las diez horas.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



### CURSO DE TRANSMISIONES PARA OFICIALES DE INGENIEROS

#### Diplomas

En virtud de lo dispuesto en las Ordenes de 28 de enero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 23) y de 8 de febrero de 1964 (D. O. núm. 36), y por haber superado el Curso de Transmisiones para oficiales de Ingenieros, se concede el diploma correspondiente a los oficiales que a continuación se relacionan, los cuales tendrán derecho preferente para ocupar las vacantes de las Unidades de Transmisiones:

- Capitán D. Joaquín Felú Salinas.
  - Otro, D. Francisco Fornalls Villalonga.
  - Otro, D. Julián Murcia Gómez.
  - Otro, D. Areado del Pozo y Pujol de Semillosa.
  - Otro, D. Victoriano Hornero Cortés.
  - Otro, D. José Vázquez de Obeso.
  - Otro, D. Jacinto del Buay Pérez.
  - Otro, D. José Verdú Verdú.
  - Otro, D. Enrique Rubio Fernández.
  - Otro, D. José Carazucla Gil.
  - Otro, D. Vicente Millán Morera de Vall.
  - Otro, D. Ramón Mulero Garret.
  - Otro, D. Germán García Trigo.
- Madrid, 28 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



### ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

#### Bajas

Causan baja en la Academia Auxiliar Militar, por los motivos que se indican, los alumnos del Curso Preparatorio para el ingreso en la Academia General Militar que a continuación se relacionan.

Los alféreces de complemento y el sargento de Infantería quedarán en la situación que se especifica.

Los cabos primeros causarán baja en la Academia Auxiliar Militar el día 31 de julio y alta en sus Cuerpos de procedencia el día 1 de agosto del año actual.

##### 1.ª causa: Edad.

Como incluidos en el apartado 01,25 de las Instrucciones para el ingreso en la Academia General Militar, publicadas en 12 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 285).

##### Grupo «C»

Cabo primero de Infantería D. Domingo Duque Brito, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Ignacio Crespo Páramo, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Mateo Picornell Cladera, Cuerpo de procedencia, Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Santos Manso Junquera, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Cabo primero de Ingenieros D. Miguel Muñoz Uceda, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Movillización y Prácticas de Ferrocarriles.

##### 2.ª causa: Permanencia.

Por aplicación del artículo 88 del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia Auxiliar Militar.

##### Grupo «A»

Alférez de complemento de Infantería D. Carlos Domínguez Sánchez, quedando en la situación ajena al servicio militar activo.

Otro, D. Ramón Martín-Serrano Molina, quedando en la situación ajena al servicio militar activo.

##### Grupo «B»

Sargento de Infantería D. Juan Cruz Pindado, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

##### Grupo «C»

Cabo primero de Infantería D. Eloy Ramírez Pau, Cuerpo de procedencia,

Grupo de Regulares de Infantería Teatún núm. 1.

Otro, D. Martín de la Fuente Sacristán, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Cabo primero de Artillería D. Félix Martín Sánchez, Cuerpo de procedencia, Academia de Artillería.

Otro, D. José Manuel Carballido Dopico, Cuerpo de procedencia, Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Cabo primero de Ingenieros D. Juan Rodríguez Vizcaino, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Transmisiones número 1.

Madrid, 28 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Nombramientos

De acuerdo con el artículo sexto, apartado 1,3 del Decreto de 16 de enero de 1964 (D. O. núm. 21), se designa profesor eventual para el Curso de Estados Mayores Conjuntos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.) al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Allendesalazar Urbina, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

De acuerdo con el artículo sexto, apartado 1,3 del Decreto de 16 de enero de 1964 (D. O. núm. 21), se designa profesor eventual para el Curso de Estados Mayores Conjuntos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.) al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Federico Quintero Morente, de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Para cubrir la vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

anunciada de concurso por Orden de 16 de junio de 1965 (D. O. núm. 136), para traductor de inglés, existente en el Estado Mayor Central del Ejército, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Casas de la Vega, del Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama».

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## INFANTERIA

### Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168) y en las condiciones que en ella se determinan, se concede el cambio de residencia a la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alvaro Alvarez del Manzano Baragaña, a mis órdenes en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Coronel (E. A.) don Ignacio Quintana Rogi, jefe del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Fernando Pignatelli Carrasco, jefe del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Antonio Hernández-Pinzón Vázquez, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Otro, D. Vicente Ruiz de Apodaca y Saravia, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Antonio Gasco Hernández, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Mesas Payer, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Coronel (E. A.) don Benito Sánchez Blázquez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Luis Sánchez Saiz, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial,

a percibir desde 1 de agosto de 1965. Teniente coronel (E. A.) don Alfredo Mas Pérez, diplomado de Estado Mayor, del Servicio Geográfico del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante (E. A.) don José Cid Rodríguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Francisco Vidal Garau, diplomado de Estado Mayor, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Felipe de Acuña López-Nuño, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Jaime Farre Albiñana, diplomado de Estado Mayor, del Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Emilio Rosaleny Jiménez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán (E. A.) don Gerardo Sánchez Benito, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Sixto Loyo Urbina, del mismo.

Otro, D. Tomás Rodríguez Ordóñez, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Francisco Asensio Rastrolo, del Cuerpo de la Policía Armada.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán (E. A.) don Carlos Fernández Gálvez, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Otro, D. Enrique Esquivias Sampol, del mismo.

Otro, D. José García Naranjo, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Manuel Villoria Font, de la misma.

Otro, D. Eugenio de Santos Rodrigo, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Máximo García Vicente, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Enrique Alonso Otero, de la Academia General Militar.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán (E. A.) don Francisco Suanzes Suanzes, del Cuartel General de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Otro, D. Gumersindo Arroyo Quiñones, diplomado de Estado Mayor, del Cuartel General de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Carlos Brunete Ballarena, del Cuartel General del Sector del Sahara.

Otro, D. Eduardo González Ruiz, diplomado de Estado Mayor, del Estado Mayor del Cuartel General del Sahara.

Otro, D. Andrés Jalón Vallejo, del Batallón de Cazadores Motorizado Gupúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. Vicente Cervera Lasierra, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. José Sanz Aguilar, de la misma.

Otro, D. Hilario Martín Jiménez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Antonio Domínguez Escudero, del mismo.

Otro, D. José Garay Moreno, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Ernesto de Ceano Vivas López, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Pascual García Toscano, de la misma.

Otro, D. Carlos Gracián Medina, de la misma.

Otro, D. José Muñoz Ramírez, de la misma.

Otro, D. Francisco Rodríguez López, de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Rafael Sagrado Insúa, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Augusto Martínez Garbayo, del C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Fidel Fernández Rojo, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Otro, D. Alfonso García Olivares, de la Academia General Militar.

Otro, D. Rafael Girona Olmos, de la misma.

*Capitán (E. A.) don Santiago López Vergel, del C. I. R. núm. 15, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.*

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán (E. A.) don Miguel Cejas Almagro, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

Otro, D. Francisco Bustamante Alonso, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Francisco Gil Gómez, del mismo.

Otro, D. Jesús Serres Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Alfonso Palma Góngora, del Regimiento de Infantería Ultonia número 50.

Otro, D. Francisco Uriarte Ranch, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Ricardo Landaburu Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Antonio Castillo Payán, del Batallón de Automóviles del Sahara.

Otro, D. Ignacio Martín Álvarez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Manuel Miró Armengol, de la misma.

Otro, D. Juan Narciso Prat, de la misma.

Otro, D. Carlos García Ferrer, de la misma.

Otro, D. Emilio Arranz Domingo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Luis Melero Columbrí, de la misma.

Otro, D. Luis González Martín, de la misma.

Otro, D. Miguel Fonta Núñez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. José Perelló José, del mismo.

Otro, D. Agustín Muñoz Galliea, diplomado de Estado Mayor, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. José Fernández Tudela, de la misma.

Otro, D. Isidoro Silva Domínguez, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Otro, D. Eduardo Guillén Gozályez, de la misma.

Otro, D. Alfonso García Lozano, de la misma.

Otro, D. Antonio Moreno Thome, del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. José Mas Hernández, del C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Raúl Betolaza Ugarte, del C. I. R. núm. 11.

Otro, D. José Martín Sappia, del C. I. R. núm. 15.

Otro, D. Gonzalo Gregori Sousa, del mismo.

Otro, D. José Ledesma Corcuera, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Serafin Taberneru Olloqui, de la Jefatura Regional de Automovillismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Moreno Pardo, de la Jefatura del Servicio de Automovillismo de Ifni.

Otro, D. Fernando Pérez Fernández, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Carlos Planas Corsini, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Emilio Atienza Vega, del Gobierno General de la provincia de Ifni.

Otro, D. Julio Sánchez Ortiz de Urbina, del mismo.

Teniente (E. A.) don José Sagrado Insúa, del Cuerpo de la Policía Armada, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente (E. A.) don José Guasch Cañas, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Francisco Guillén Montenegro, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Lorenzo Escudero Ramos, del Grupo de Tiradores de Ifni número-1.

Otro, D. Rafael Areñas Azcárraga, del mismo.

Otro, D. Cándido García García, del mismo.

Otro, D. Enrique Gasset Lázaro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Francisco Casanovas Falcó, del mismo.

Otro, D. Diego Gil Galindo, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Francisco Torres Felipe, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Javier Serres Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Gregorio Muñoz Herrero, del mismo.

Otro, D. Carlos Membrive García, del mismo.

Otro, D. Eugenio Lázaro Valle, del mismo.

Otro, D. Antonio Baeza Navarro, del mismo.

Otro, D. Andrés Ceballos Moscoso del Prado, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Francisco Casillas de la Cruz, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Julio Campillo Pellicer, del mismo.

Otro, D. Roberto Jimeno Arnales, de la Jefatura del Servicio de Automovillismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Luna Rodrigo, de la Academia de Infantería.

Teniente (E. A.) don José Camacho González, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa, a percibir desde 1 de agosto de 1965. Ley 5ª, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169).

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente (E. A.) don Mariano Guasch Cañas, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. José Calleja Muñoz, del Batallón de Cabrerizas.

Otro, D. Juan Osuna Rey, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Angel Fernández-Gaytán González de Uzqueta, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Pascual del Val Gázquez, del mismo.

Otro, D. Juan Andrés Hernández, del mismo.

Otro, D. José Díaz-Otero Arias, del mismo.

Otro, D. Antonio Arqués Figuerola, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Fernando Martínez Aller, del mismo.

Otro, D. Pedro Manso Galán, del mismo.

Otro, D. Jesús Maldonado de Arjona, del mismo.

Otro, D. Antonio Suñer Carbó, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Jesús Diego de Somonte y Santalo, del mismo.

Otro, D. Santiago Sánchez Díez, del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Manuel Marín Castellet, del C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Juan Mari Sartiá, del mismo.

Teniente (E. A.) don José Recuenco Jiménez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente (E. A.) don Cristóbal Fuste Calafell, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Alfonso Soler Márquez, del mismo.

Otro, D. Ignacio Nodal de la Torre, del mismo.

Otro, D. Luis Fernández Espino, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Teniente auxiliar de Infantería don Luis Lesaga Dorronsoro, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente legionario D. Juan Tirado Mira, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Pedro Escudero Alcalde, del mismo.

Otro, D. Andrés Porto Hernández, del mismo.

Teniente legionario D. Alberto Corchete Rubio, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

*Personal en situación de Servicios Civiles*

Comandante D. Antonio Naranjo Zarza, en expectativa de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial,

a percibir desde 1 de julio de 1965. Rectificación.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Concursos

Una vacante de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona), para el cargo de Mayor.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición, debiendo hallarse en posesión del Título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 162/127, anunciada por Orden de 30 de junio

de 1965 (D. O. núm. 147), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Cádiz, el capitán auxiliar de Infantería D. Angel del Río Silvero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, plantilla fija, correspondiente a la Instrucción General 162/127, anunciada por Orden de 30 de junio de 1965 (D. O. núm. 147), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona), el capitán auxiliar de Infantería D. Laureano Gonzalo Heras, de la Caja de Recluta núm. 36.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 30 de junio de 1965 (D. O. número 147), pasan destinados, con carácter voluntario y derecho preferente, a la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Nuño Idoate y D. Antonio Sánchez Puente, ambos de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la citada División.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Ascensos

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Infantería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al subteniente del Arma D. Pedro Cuevas Cuevas, caballero mutilado permanente.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber superado el curso extraordinario para el ingreso en la Escala auxiliar y reunir las demás condiciones exigidas, se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Infantería a los subtenientes que se relacionan, escalafonándose como a continuación se expone, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de marzo de 1962, quedando



en la situación de disponible en las plazas donde se encuentren y en comisión en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique otro de plantilla.

Don Pedro Mauri Mora, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, a continuación de D. Miguel Granada Casares.

Don Manuel Ceamanos Guillén, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Don Federico Jiménez Campos, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Juan Escriche Artola, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Don Hipólito Sancha González, de la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Don Amado Marco de Alda, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Don Justo Pulido Reina, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de julio de 1965, el subteniente de Infantería de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar D. José Reyes Torres, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto número 909/61 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/61 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de Infantería, en situación de retirados por edad, que se relacionan:

Subteniente D. Juan Pinto Tapia.

Otro, D. Miguel García Feblés.

Sargento D. Antonio Díaz Malde.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indi-

can, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. José Mayáns Rivas, el día 28 de julio de 1965.

Otro, D. Mariano Sánchez Martínez, el día 29 de julio de 1965.

Teniente D. Manuel Romero Gómez, el día 29 de julio de 1965.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Brigadas

Don Marcelino Terrazas González, el día 14 de julio de 1965.

Don Vicente García Iturbe, el día 19 de julio de 1965.

Don Francisco Carrasco Ibáñez, el día 22 de julio de 1965.

Don Juan Ibáñez Conde, el día 23 de julio de 1965.

Don Eusebio Puillerat Carrasco, el día 23 de julio de 1965.

Don Andrés Gordo Moronta, el día 23 de julio de 1965.

Don Diego Monroy Mejías, el día 24 de julio de 1965.

Don Domingo Martínez Viguera, el día 25 de julio de 1965.

Don Francisco Fernández Carvajal, el día 25 de julio de 1965.

Don Cristóbal Martín Jiménez, el día 25 de julio de 1965.

#### Sargento

Don Maximino Fernández Tejón, el día 23 de julio de 1965.

#### Brigada legionario

Don Faustino Sualdea Carrasco, el día 29 de julio de 1965.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 22 de mayo de 1965 (D. O. núm. 117), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se relacionan, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se citan:

A la Compañía de E. E. P. de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Francisco Sánchez Ortega, del Distrito de Madrid.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Don Mariano de Villota Lacort, del Distrito de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## CABALLERIA

### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de julio de 1965 (D. O. núm. 154), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se citan los jefes de Caballería que a continuación se relacionan:

#### Al 4.º Depósito de Sementales

Comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», don Bartolomé Morey Estradas, del Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9.

#### Al 7.º Depósito de Sementales

Comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Serafín del Olmo García-Escribano, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Córdoba.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de julio de 1965 (D. O. núm. 153), se destina con carácter voluntario al Depósito Central de Remonta a los oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, los que efectuarán su incorporación con urgencia.

Capitán de Caballería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Cordero Madridián, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Marino Canga Cabo, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Teniente de Caballería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Urquijo Quiroga, del Grupo Dragones del Alfambra.

Capitán auxiliar de Caballería don José Maldonado Serrallet, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Teniente auxiliar de Caballería don José González Moreno-Navarro, del

Cuartel General de la División de Caballería «Jarama».

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de julio de 1965, el comandante de Caballería de la Escala complementaria D. Francisco Cívico García, con destino en el séptimo Depósito de Sementales, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de julio de 1965, el teniente auxiliar de Caballería D. Lucio Ortego Alcoceba, con destino en el Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Declaración de aptitud

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a jefe convocado por Orden de 31 de octubre de 1964 (D. O. número 248), han resultado aptos en el mismo, con aptitud para ser destinados a Unidades de Carros, los capitanes de Caballería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Pedro González de Castejón y Patiño.

Don Hilario Benito Benito.

Don Juan Aguado Blanco.

Don Rafael Ruiz de Egullaz y San José.

Don Enrique de Zarandíeta y Sánchez Arjona.

Don Ernesto Novales y Mantilla de los Ríos.

Don Luis Gajete Corral.

Don Joaquín Bermejo Villa.

Don Juan González Sánchez.

Don Fernando Pérez Rebollo.

Don Pedro López de Heredia y Bujanda.

Don Carlos de Meer de Ribera.

Don José Pérez Montenegro.

Don Alfonso Narváez Patiño.

Don Miguel de Merlo Aparicio.

Don Ramón Miláns del Bosch y Solano.

Don José García del Río.

Don David López López.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de julio de 1965, el capitán de complemento de Caballería don Bartolomé Ruiz Ruiz, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería núm. 75, anunciada por Orden de 14 de junio de 1965 (D. O. núm. 133), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Marcelino Pontijas Fernández, actualmente en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1965*

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Manuel Bozal Casado, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Espada Cruz, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1965*

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Alfredo Mateos Bacas, del Regimiento

de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

*Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Coronel de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Cabeza Calahorra, del Alto Estado Mayor.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Adolfo Dalda Gutiérrez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Carlos Samaniego Ripoll, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Luis Aguirre Osacar, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Carlos Oliete Sánchez, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Angel García Jauret, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Transportes del Ejército.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Samuel Sanchiz Granero, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Isidro Ger Romero, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Enrique Molina Martínez, del Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, D. Luis Rodríguez de Viguri y Gil, del Alto Estado Mayor.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Julián Debén Jarque, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Manuel Saravia Santana, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Joaquín Santos del Castillo, de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1964*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Félix Plasencia Muñoz, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1965*

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio Segura Arias, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Pedro Anaya de Torres, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José López López, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando Aguilar Gómez, disponible y agregado al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Marroco Corro, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Domínguez Ardóis, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Muñiz Aza, de la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Enrique Montánchez Mesas, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Galante Tejón, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Juan Martín Montalvo Ruescas, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Rafael Jiménez Olea, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Feliciano Ruiz Moreno, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Martínez López, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Martín Peralta Palacios, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Juan Pérez Benítez, del C. I. R. núm. 16, Campo Soto (Cádiz).

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Mario Serra Batlle, del C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sabas (Figueras).

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Victorino Salgueiro Sánchez, de la Dirección General de Protección Civil.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Octavio González Álvarez, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Florencio Domínguez Villarreal, disponible y agregado a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Frutos Rodríguez Hernández, disponible y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Alberto Beltrán Treviño, del Regimiento de Zapadores número 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Ricardo Nerbella Fernández, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Rafael Carreras Jurado, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército y agregado al Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Enrique Gracia Lafuente, disponible y agregado al Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Navarro Gil, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Jacinto de la Fuente Diego, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Teodoro Iglesias Torres, disponible y agregado a la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Víctor Sobrón Díaz de Lezana, disponible y agregado en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965*

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Romo Pérez-Hita, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Segundo Sánchez Gil, de la misma.

Otro, D. Rogelio Frías Oliva, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Borrás Sánchez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

*Siete trienios por llevar veintitres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Comandante de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor,

don José Antolín Mazariegos, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Jaime Barbeito Louro, de la misma.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Gautier Larrainzar, de la misma.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Laorden Ramos, de la misma.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Gómez de Salazar Alonso, del Gobierno Militar de Murcia.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Carlos de Salas López, de la Academia General Militar.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Higuera Moral, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Víctor Laquidain Santesteban, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Cervera Martín-González, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Luis Lamarca Belio, del mismo.

Otro, D. Isidoro Anadón García, de la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Claudio Pérez-Arda López, del C. I. R. núm. 6, Álvarez de Sotomayor (Almería).

Otro, D. Fernando Calvacho Lacasa, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. Ezequiel Martí Pérez, del Servicio Geográfico del Ejército.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Cánovas Requena, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Guillermo Pérez Bujones, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Botella García, del Gobierno Militar de Cartagena.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis de Sequera Martínez, de la Guardia Territorial de las provincias del Golfo de Guinea.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Villanueva Pérez, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ramón Lorente Madrigal, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Hernández García, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Antonio Martín Larrauri, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.



Otro, D. Arturo Giner Gallardo, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Carlos Torralva Más, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Luis Samper de la Gándara, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Villuendas Ferrer, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Vicente Sales Guallar, del mismo.

Otro, D. Manuel Toro Fernández, del C. I. R. núm. 9; San Clemente de Sabesas (Figueras).

Otro, D. Fernando Cano Morales, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Alfonso de la Portilla Lozano, del mismo.

Otro, D. José Durán Andaluz, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Antonio Almagro Catalá, de la misma.

Otro, D. Alberto Palacios García-Pretel, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Luis Aránza Camiruaga, de la misma.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Octavio Martínez Cogollos, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central del Ministerio del Ejército.

Otro, D. José del Castillo Domínguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Braulio Nuño Guzmán, disponible y agregado al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Joaquín Lacambra Osuna, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. José Tamayo Monedero, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Jesús Oliva Lajusticia, de la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Díaz Aguirre, de la misma.

Otro, D. Federico de la Puente Sire, alumno de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Alfredo Espejel Bermejo, alumno de la misma.

Otro, D. Agustín Quesada Gómez, alumno de la misma.

Otro, D. Carlos Bielza Corsini, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Fernando Gómez-Salcado de Villarreal, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Victoriano Hornero Cortés, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. José Terry Lombardero, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Luis Tío Sales, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

Otro, D. Jacinto del Buey Pérez, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. José Cúe González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. José Bernabéu López, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Manuel Fúster Manera, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Francisco Beltrán Salazar, del C. I. R. núm. 8, Rabasa (Alicante).

Otro, D. Enrique Moreno Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1965*

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ramón Ruiz de Conejo Sánchez, de la Academia General Militar.

Otro, D. Guillermo Pinto Cordero, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Enrique Bahamonde de Rada, alumno de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Eugenio Hernández García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Eladio Sala Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Velazco Vidal, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José Cerezuela Gil, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. José Pérez Blaya, de la misma.

Otro, D. Manuel Ledesma Saúco, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Otro, D. Francisco Moya González, del C. I. R. núm. 16, Campo Soto (Cádiz).

Otro, D. Fernando Añorbe Sádaba, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Ricardo Soria Fontes, de disponible voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Vázquez González, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Francisco Pastor López de

Andújar, del C. I. R. núm. 1, San Pedro (Madrid).

Otro, D. Francisco Santos Miñón, del C. I. R. núm. 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Diego Meléndez Murciano, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Otro, D. Miguel Pérez Moreno, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Martínez Requena, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Cartagena).

Otro, D. Miguel Franco Ortega, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Ramón Sancho de Meras, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Paterna, Valencia).

Otro, D. Santiago Signín Romeo, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. José Navarro Lizarraga, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Jaca, Huesca).

Otro, D. Fernando Jáudenes Roldán, a mis órdenes en Baleares (Palma de Mallorca).

Otro, D. Angel Sánchez de la Puente, a mis órdenes en el Norte de África, Melilla.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Juan Ortúño Suneh, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Carlos Muro Arribas, de la misma.

Otro, D. Luis Fernández Torres, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Eduardo Lorenzo Navarro, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Francisco Losada del Campo, alumno de la misma.

Otro, D. Miguel de la Fuente Burguillo, de la misma.

Otro, D. Antonio Cerdá Carpio, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Rafael Corral Santiago, del mismo.

Otro, D. Canuto Hortiguera Hortiguera, del mismo.

Otro, D. José Rodríguez Ausín, del Batallón de Transmisiones del Sahara.

Otro, D. Alberto Fernández Maestu, del mismo.

Otro, D. Alberto García González, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. José Ruiz Quifones, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Daniel Vargas Elejalde, de la Compañía de Transmisiones para Inf.

Otro, D. Gonzalo Tarodo Viñuela, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Manuel Villarreal Herrán, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Carrasco Menéndez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. José Callejo Velasco, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Carlos Tomillo Muñoz, del Batallón de Transmisiones del Sahara.

Otro, D. Federico Iglesias Valiño, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Antonio Martínez Ballesta, del C. I. R. núm. 1, Rabasa (Alicante).

Otro, D. Eugenio Casado García, del C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sabas (Figueras).

Otro, D. Venancio Delgado Valdés, del C. I. R. núm. 10, San Gregorio (Zaragoza).

Otro, D. Miguel Echegoyen Cavero, del mismo.

Otro, D. Santiago Saiz Bayo, del C. I. R. núm. 11, Araca (Vitoria).

Otro, D. José Ibáñez Preciado, del mismo.

Otro, D. Rafael Santos Romera, del C. I. R. núm. 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Pedro Alba Cantó, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz).

*Personal en situación de en expectativa de Servicios Civiles y en Destinos Civiles*

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Coronel de Ingenieros D. Manuel Gaztelu Andoño, con residencia en San Sebastián.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Comandante de Ingenieros D. Felipe González Palomino, con residencia en Madrid.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Comandante de Ingenieros D. José Oliver Jiménez, con residencia en Huelva.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Comandante de Ingenieros D. Bienvenido Hernández Alonso, con residencia en Palma de Mallorca.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Capitán de Ingenieros D. Francisco Balboa Rodríguez, con residencia en Las Palmas.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente coronel de Ingenieros don Fernando Pastrana Compaired, con residencia en Burgos.

Otro, D. Anselmo Sedano Jorganes, con residencia en Avila.

Otro, D. Ángel Casademont López, con residencia en San Sebastián.

Comandante de Ingenieros D. Manuel de la Maza Sainz de la Fuente, con residencia en Madrid.

Otro, D. José Álvarez Cuervo, con residencia en Gerona.

Capitán de Ingenieros D. Justino Blasco Cebrián, con residencia en Teruel.

Otro, D. Joaquín Sánchez Delgado, con residencia en Figueras (Gerona).

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán de Ingenieros D. Angel Fernández Martínez, con residencia en Burgos.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Comandante de Ingenieros D. Antonio Mayandía Azpeitia, con residencia en Ciudad Real.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

*Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965*

Coronel honorífico de Ingenieros don Mariano Salas Gavarret, con residencia en Madrid.

*Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente coronel de Ingenieros don Emilio de Urarte Eznarriaga, con residencia en Madrid.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1965*

Capitán de Ingenieros D. Manuel Echevarri Romero, con residencia en Barcelona.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Carlos Goded Echevarría, con residencia en Madrid.

Capitán de Ingenieros D. Esteban Azpeitia Espondaburu, con residencia en Salamanca.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Comandante honorífico de Ingenieros D. Ildefonso Forteza Marcet, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Antonio Sánchez Cuevas, con residencia en Marbella (Málaga).

Capitán de Ingenieros D. Amadeo González Olmedo, con residencia en Barcelona.

Otro, D. José Gutiérrez Hortelano, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Octavio García Alexandre, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Ramón Maqueda Zurita, con residencia en Antequera (Málaga).

Otro, D. José Conde Lladó, con residencia en Ceuta.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán de Ingenieros D. Julián García Puente, con residencia en Burgos.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965*

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Ballesteros Sala, con residencia en Cádiz.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán de Ingenieros D. Antonio Escalada Sanz, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

ESCALA DE COMPLEMENTO

*Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1964*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Carlos Rodríguez Morillo, reemplazo voluntario en Barcelona.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Angel Blanco Toledo, colocado en Madrid.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Julio Díez Arenillas, colocado en Madrid.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Rafael Rubio Padilla, colocado en Barcelona.

Otro, D. Rafael Mediavilla Molina, reemplazo voluntario en Sevilla.

Otro, D. Francisco Romero Salamanca, colocado en Jaén.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965*

Teniente de complemento de Ingenieros D. José Carmona Pereira, colocado en Madrid.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Capitán de complemento de Ingenieros D. Elías Páramo Ramírez, colocado en Gerona.

Teniente de complemento de Ingenieros D. José Riquelme Aranda, colocado en Murcia.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente de complemento de Ingenieros D. José Blanco Fontán, colocado en La Coruña.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de julio de 1965, el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Juan Arnott Tarrazo, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que lo corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan y con antigüedad del 29 de julio de 1965 a los jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

### A coronel

Teniente coronel D. Santiago Compañ Visconti, de la Jefatura de Transportes del Ejército, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

### A teniente coronel

Comandante D. Emilio Cosent Cifuentes, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al coronel auditor de la Escala complementaria D. Pedro Martín de Hijas Muñoz, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), cuatro trienios acumulables por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, perfeccionados en 1 de marzo de 1953.

Al mismo, cinco trienios perfeccionados en 1 de marzo de 1956.

Al mismo, seis trienios perfeccionados en 1 de marzo de 1959.

Al mismo, siete trienios perfeccionados en 1 de marzo de 1962.

Al mismo, ocho trienios perfeccionados en 1 de marzo de 1965.

Esta concesión deberá tener efectos económicos para su percepción, respecto al cuarto, quinto y sexto trienios, a partir de 6 de marzo de 1960, de acuerdo con lo que determina el artículo 25 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y al oficial del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Comandante auditor (E. A.) don Manuel Alonso Alcalde, de la Fiscalía Jurídico Militar del Ejército del Norte de Africa, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. José Bau Carpi, ayudante de campo del Auditor General don Ricardo Mulet Fiol, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Capitán auditor (E. A.) don Luis Sanchis Devesa, secretario relator en la Capitanía General de Baleares, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

## Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Rosa Orgiles Juan, al teniente auditor de la Escala activa D. Joaquín Samper Juan, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## INTERVENCION

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente interventor D. Lorenzo Rubio Aranguren, de la Intervención General del Ejército, con doña Amparo Sánchez Fernández.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Escala de complemento

#### Licenciamiento

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 1.º de la Orden de Licenciamiento de

17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el teniente médico de complemento de Sanidad Militar D. Carlos Fernández Cantos, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera, quedando en situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del actual, el teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Benito Díaz Gil, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca), como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## FARMACIA MILITAR

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 60 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de brigada de Farmacia, con la antigüedad de 29 del actual, al sargento primero de Farmacia D. Alberto Muñoz González, de la P. M. de la Agrupación de Tropas de Farmacia, quedando disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 31 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## OFICINAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se expresa:

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su promoción a oficial ó ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Arias Crespo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1. Otro, D. Juan Gallardo Gallardo, de la misma.

Otro, D. Claudio Goñi Larrea, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Otro, D. Idefonso Martín Tapia, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Otro, D. Juan Servera Miguel, de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Menorca, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1965. Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Roca Barral, de la División de Caballería «Jarama», nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Antonio Serrano Rueda, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Situaciones

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo y pasa a la de disponible en la 2.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Sevilla, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el subteniente especialista auxiliar de Almacén D. Cristóbal Romero Domínguez.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

## CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trie-

nios acumulables que se indican a los Conserjes del Ejército que a continuación se expresan:

*Tres trienios por llevar nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965*

Conserje del Ejército D. José Barroso Vázquez, de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

Otro, D. Gregorio Martín Martín, de la Academia de Farmacia.

Madrid, 30 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 438 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de la Guardia Civil



### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. Julián Benito Mariscal, jefe de la 4.ª Zona, al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Llaneza Gutiérrez, de la Plana Mayor del 22 Tercio de Fronteras.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Paula María Luisa Ballesta Gómez, al comandante de la Guardia Civil don Juan Gemar Rojas, con destino en el IX Sector de la Agrupación de Tráfico.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa a la situación de a las órdenes del Director general de la Guardia Civil, el ca-

pitán de dicho Cuerpo de la Escala única D. Bonifacio Delgado Marín, de la 220 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 20 Tercio.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 27 de julio de 1965, al teniente de la Guardia Civil de la Escala única, D. Tomás del Olmo Martínez, de la 208 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 8.º Tercio.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 31 de mayo último (D. O. núm. 123), se destina a la Academia Especial de la Guardia Civil al teniente de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. José Formentín Formentín, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de julio de 1965*

Sargento D. Joaquín García Navarro Guillamón, del 35 Tercio, con la antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Gonzalo González Martín, del 42, con la de 1 de julio de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de diciembre de 1964*

Sargento D. Agustín Acebedo Bejarano, del Tercio Móvil (hoy retirado),

con la antigüedad de 15 de diciembre de 1961.

*A partir de 1 de mayo de 1965*

Sargento D. Manuel Robles Brieva, del 6.º Tercio, con la antigüedad de 6 de mayo de 1960.

*A partir de 1 de junio de 1965*

Sargento D. Epigmenio Díez Bombín, del 31 Tercio (hoy retirado), con la antigüedad de 25 de noviembre de 1957.

Otro, D. José Ramos Urbano, del 37, con la de 15 de marzo de 1965.

*A partir de 1 de agosto de 1965*

Sargento D. Enrique Ferreira Tarrío, del 34 Tercio, con la antigüedad de 24 de noviembre de 1960.

Otro, D. Juan Manrique Cacharro, del 41, con la de 26 de mayo de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de junio de 1965*

Brigada D. Sebastián Bisquert García, del 34 Tercio, con la antigüedad de 16 de mayo de 1965.

Otro, D. Francisco Sánchez Fernández, del 37, con la de 29 de mayo de 1965.

*A partir de 1 de julio de 1965*

Brigada D. Juan Reyes García, del 40 Tercio, con la antigüedad de 1 de julio de 1965.

Sargento primero D. Francisco Pérez Nieto, del Tercio Móvil, con la de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Antonio Benítez Díaz, del mismo, con la de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Angel Cano Zapata, del mismo, con la de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Sebastián Castro Gallego, del mismo, con la de 21 de junio de 1965.

Otro, D. Angel Herrezuelo Bescós, del 11 Tercio, con la de 30 de junio de 1965.

Sargento D. Faustino Santana Villanueva, del Tercio Móvil, con la de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Angel Martín Perela, del 2.º Tercio, con la de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Justo Gómez Paz, del 4.º, con la de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Pedro Moreno Alcalde, del 22, con la de 30 de junio de 1965.

*A partir de 1 de agosto de 1965*

Sargento D. Antonio Gutiérrez Civantos, del 37 Tercio, con la antigüedad de 12 de julio de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de mayo de 1965*

Sargento D. Manuel González Alvarez, del 38 Tercio, con la antigüedad de 15 de julio de 1958.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de junio de 1965*

Sargento D. Santiago Martínez Sánchez, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 22 de mayo de 1965.

Otro, D. Manuel Robles Brieva, del 6.º Tercio, con la de 6 de mayo de 1965.

*A partir de 1 de agosto de 1965*

Sargento primero D. Felipe Gozalo Cáceres, del 2.º Tercio, con la antigüedad de 18 de julio de 1965.

Sargento D. Casiano Miñana Villar, del 23, con la de 6 de julio de 1965.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Edades

Vista la instancia promovida por el cabo primero de la Guardia Civil Antonio Sánchez Caballero, con destino en el 33 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 23 de abril de 1922, que consta en su documentación militar, por la de 23 de mayo del mismo año; comprobado documentalmente tal error de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el cabo primero de la Guardia Civil Pedro Correoso Villa del Sax, con destino en el 35 Tercio, solicitando le sea rectificado el segundo de sus expresados apellidos por el de Villar del Sax; comprobado documentalmente el derecho que le asiste de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Pedro Correoso Villar del Sax.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

### Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al sargento músico de 3.ª D. Andrés Díez Lillo, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el guardia segundo Miguel Madueño López, de la 105 Comandancia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Por haberle sido adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 del mes actual («B. O. del Estado» número 177) destino civil, pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia segundo Ramón Adame Garrido, de la 206 Comandancia.

Otro, Aurelio Loizaga Espinosa, de la 210.

Otro, Julio Díaz Casas, de la 221.  
Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

**Empleos honoríficos**

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retirado, que se relacionan:

Subteniente D. Pascual Rodríguez Onrubia.

Otro, D. Antonio Valle Vázquez. Sargento D. Jacinto Yagüe Martínez. Otro, D. Santiago Gimeno Iriarte. Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento****Ascensos**

Por hallarse comprendidos en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes del citado Cuerpo que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de «Colocados» en las plazas que se indican:

Don Cipriano Rueda Garzón, en Monzón (Huesca), con la de 4 de mayo de 1965.

Otro, D. Julián García González Alonso, en Palencia, con la de 3 de julio de 1965.

Madrid, 29 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

**SUBSECRETARIA****Recursos contencioso-administrativos**

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una,

como demandante, don Honorio García Ruiz, Comandante de Infantería, Caballero Mutillado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de enero de 1964, que desestimó el recurso de reposición contra el señalamiento de su haber pasivo, se ha dictado sentencia con fecha 17 de mayo de 1965, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando motivo de inadmisibilidad el aducido por el representante de la Administración, debemos declarar y declaramos la desestimación de este recurso contencioso-administrativo promovido por don Honorio García Ruiz, contra el acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de enero de 1964, que desestimó la reposición formulada contra el acuerdo de dicho Consejo de 31 de octubre del año anterior que reiteró el de 17 de septiembre del mismo año en cuanto a la liquidación y deducción de lo cobrado en anterior señalamiento; sin especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «B. O. del E.» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «B. O. del E.», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 16 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Director General de Reclutamiento y Personal.

(Del «B. O. del E.» n.º 179, de 1965.)

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

CONTINUACION del concurso número 49, comenzado a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 170, de fecha 30 de julio de 1965.

Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Melgarejo Sáez. 301 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia de Infantería en el Ayuntamiento de Alicante.

Guardia segundo de la Guardia Civil

don Salvador González Valverde. 234 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia de Infantería en el Ayuntamiento de Alicante.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Felipe Rivera Maenrilla. 106 Comandancia de la Guardia Civil.—Policia Municipal en el Ayuntamiento de Cádiz.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Servando Arranza Bravo. 144 Comandancia de la Guardia Civil.—Policia Municipal en el Ayuntamiento de Cádiz.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Enríquez Enríquez. 112 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia de la Policia Municipal en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Ramos Rodríguez. 212 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia de la Policia Municipal en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Policia Armado D. Antonio Fernández Herrero. 1.ª Circunscripción de la

Policia Armada.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Rubio Cabezas. 322 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia de la Policia Municipal en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Policia armado D. Manuel Sánchez Horcas. 2.ª Circunscripción de la Policia Armada.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla).

Guardia primero de la Guardia Civil D. Francisco Frías Martín. 220 Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Archidona (Málaga).

Sargento de la Policia Armada don José Gregorio Rodríguez Martín. 100 Bandera de la Comandancia de la Policia Armada de Canarias.—Alguacil voz pública. Ordenanza en el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro (Zaragoza). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Guardia primero de la Guardia Civil don Urbano Torres García. 234 Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje de la Lonja en el Ayuntamiento de Elche (Alicante).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Santos Sáez Valcárcel. 234 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda de Mercado en el Ayuntamiento de Elche (Alicante).

Guardia primero de la Guardia Civil don Lorenzo Orellana Giraldo. 206 Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo de la Policia Municipal de Circulación en el Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Méndez López. 221 Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo de la Policia Municipal de Circulación en el Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Guillermo Rastrojo Marchena. 206 Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz).

Policia armado D. Miguel Sastre Miralles. 3.ª Circunscripción de la Policia Armada.—Portero de la Casa Consistorial en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Teniente de la Guardia Civil don Francisco Sánchez Martínez-Romasanta. 109 Comandancia de la Guardia Civil.—Al Ayuntamiento de Gavá (Barcelona). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Teniente auxiliar de Caballería don José Prado Molina. Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9.—Al Ayuntamiento de Gavá (Barcelona). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Guardia segundo de la Guardia Civil don Agustín Barbero Grados. 106 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia Urbano en el Ayuntamiento de Gavá (Barcelona).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Mateo Salz Domínguez. 135 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia

Urbano en el Ayuntamiento de Gavá (Barcelona).

Corneta de la Guardia Civil D. Angel Ceide Espiño. 331 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia Urbano en el Ayuntamiento de Gavá (Barcelona).

Sargento de la Policia Armada don Juan Francisco Largo Rodríguez. 4.ª Circunscripción de la Policia Armada.—Conserje en el Ayuntamiento de Gavá (Barcelona).

Policia armado D. Cecilio Alvarez Vázquez. 4.ª Circunscripción de la Policia Armada.—Conserje en el Ayuntamiento de Gavá (Barcelona).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Nicolás Pérez Arias. 103 Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje en el Ayuntamiento de Gavá (Barcelona).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Constantino Muñoz Valencia. 106 Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje en el Ayuntamiento de Gavá (Barcelona).

Corneta de la Guardia Civil D. Daniel García Martín. 321 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Masnou (Barcelona).

Teniente auxiliar de Infantería don Leandro Plagaro Fernández. Batallón de Cañones Contra Carros núm. 1.—Al Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Guardia primero de la Guardia Civil don Raimundo Tejedor Franco. 209 Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje del Grupo Escolar del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Emilio Ruiz López. 131 Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Santana Santana. 212 Comandancia de la Guardia Civil.—Portero ordenanza en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Policia armado D. Prudente Talavera Almeida. 100 Bandera de la Comandancia de la Policia Armada de Canarias.—Portero ordenanza en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Máximo Cañibano Baladrón. 222 Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza alguacil en el Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Rodrigo Losada Freán. 240 Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil portero en el Ayuntamiento de Curtis (La Coruña).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Eleuterio García García. 124 Comandancia de la Guardia Civil.—Sereño en el Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Alfonso López Bullón. 136 Comandancia de la Guardia Civil.—Vigilante nocturno en el Ayuntamiento de Motril (Granada).

Guardia segundo de la Guardia Civil

don Avelino Blázquez Núñez. 224 Comandancia de la Guardia Civil.—Almacenero encargado de depósito en el Ayuntamiento de Balaguer (Lérida).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Rodrigo Iglesias Pombo. 240 Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Vivero (Lugo).

Corneta de la Guardia Civil D. Juar López Señor. 240 Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Vivero (Lugo).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Elías Correa Gómez. 240 Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid).

Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Barco Cabecera. 235 Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Casimiro Ojeda Ramos. 238 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda de parques y paseos en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Márquez Fernández. 238 Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Huelva (Sevilla).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Felipe Ruiz Casado. 202 Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil municipal en el Ayuntamiento de Tardelcuente (Soria).

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Pozo Domínguez. 232 Comandancia de la Guardia Civil.—Celador de arbitrios en el Ayuntamiento de Tarragona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Fidel Sánchez Muñoz. 104 Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Mejorada (Toledo).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Moisés Palleró Guzmán. 106 Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil municipal en el Ayuntamiento de Algemesí (Valencia).

Cabo primero de la Guardia Civil don Francisco Moya Repolé. 242 Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Bilbao.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Cascudo Lobeiras. 140 Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil portero del Juzgado de Paz y del Ayuntamiento de Paderne (La Coruña).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Valcárcel López. 240 Comandancia de la Guardia Civil.—Portero alguacil en el Ayuntamiento de Boqueijón (La Coruña).

Teniente auxiliar de Infantería don Pedro Sánchez Amado. Capitán General de la 4.ª Región Militar.—Al Grupo escolar «Virgen Inmaculada». Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

(Continuará.)

(Del B. O. del E. núm. 179, de 1965.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

REGIMIENTO DE CABALLERIA BLIN-  
DADA NUMANCIA NUM. 9

Subasta de ganado

El día 7 de agosto próximo, a partir de las ocho horas, tendrá lugar la venta en pública subasta de 159 caballos de desecho de este Regimiento, con las formalidades reglamentarias, en el Cuartel de «Gerona», sito en calle Lepanto, esquina travesera de Gracia, de esta plaza.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.  
Barcelona, 29 de julio de 1965.

Núm. 588 P. 3-1

DEPOSITO DE RECRÍA Y DOMA  
DE JEREZ

Anuncio

Autorizado por la Superioridad, el

día 9 del próximo mes de agosto se celebrará, a las once horas, la venta en pública subasta de seis caballos, tres yeguas y una mula de desecho, por el sistema de pujas a la llana, en este Depósito, calle Taxdirt.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Jerez, 27 de julio de 1965.

Núm. 587

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISOS



### "Diario Oficial" y "Colección Legislativa" del Ministerio del Ejército

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL algunos tomos de ambas publicaciones, en rústica, y que comprenden los años 1951: 4.º trimestre; 1954: 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1961: 4.º trimestre; 1962: 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1963: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; y 1964: 1.º, 2.º y 3.º trimestres de los DIARIOS OFICIALES, y los años 1885, 1887 y 1964 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido y el precio de cada tomo en rústica es de noventa pesetas, comprendiendo el tomo de DIARIO OFICIAL un trimestre, y el de «Colección Legislativa» un año.

Los pedidos al Sr. Teniente Coronel Director serán servidos por orden de petición y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo de franqueo certificado.

LA DIRECCION

### PAGOS A LA DIRECCION DEL «DIARIO OFICIAL»

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION